

ACUERDO No. LXVI/URGEN/0556/2020 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Ayuntamiento de Juárez, para que se esclarezcan los hechos suscitados durante la marcha de mujeres en Ciudad Juárez, en contra del abuso policial y los feminicidios y, en su caso, se castigue a las y los responsables y, al mismo tiempo, que se imparta capacitación con perspectiva de género al personal policiaco y se implemente un protocolo de actuación policial para este tipo de casos.

SEGUNDO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a los titulares del Ayuntamiento de Juárez, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), y el Instituto Chihuahuense de las Mujeres (ICHMUJERES), a investigar sobre los



actos ejecutados por Policías Municipales de Juárez, el pasado 05 de septiembre durante la marcha en contra del abuso policial y los feminicidios.

TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veinte.



EN FUNCIONES DE PRESIDENTA

Lourdes Valle A.

DIP. LOURDES BEATRIZ VALLE ARMENDÁRIZ

SECRETARIA

SECRETARIO

DIP. ROCIO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO

DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS